

SCA.H-24002665-24

San Juan de Pasto, abril 25 de 2024

Señor:
RICARDO REINA RAMIREZ
Gerente
DM DIAGNOSTICO MEDICO SAS

Asunto: AUTORIZACION JORNADA DE SALUD MAMOGRAFIA EN UNIDAD MOVIL

Cordial Saludo

Atendiendo su solicitud del 24 de abril de 2024 y revisada la documentación requerida y presentada por DM DIAGNOSTICO MEDICO SAS, se observa que está acorde a lo establecido en la Circular Externa 013 de 2022 del IDSN, por lo tanto, se autoriza el desarrollo de las jornadas de salud para la toma de MAMOGRAFIA en Unidad Móvil, según la siguiente programación:

| MUNICIPIO | FECHA | LUGAR |
|-------------------|--------------------------|--|
| GENOY | 06/05/2024 | ESE PASTO SALUD - HOSPITAL LOCAL CIVIL - PASTO (NARIÑO) |
| CATAMBUCO | 07/05/2024 | ESE PASTO SALUD - HOSPITAL LOCAL CIVIL - PASTO (NARIÑO) |
| ENCANO | 08/05/2024 | ESE PASTO SALUD - HOSPITAL LOCAL CIVIL - PASTO (NARIÑO) |
| YACUANQUER | 09/05/2024 | ESE CENTRO DE SALUD SALUDYA - YACUANQUER (NARIÑO) |
| SAN LORENZO | 10/05/2024 | ESE CENTRO DE SALUD - SAN LORENZO (NARIÑO) |
| OSPINA | 14/05/2024 | ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL - OSPINA (NARIÑO) |
| SANTACRUZ | 15/05/2024 | ESE CENTRO DE SALUD GUACHAVES - SANTACRUZ (NARIÑO) |
| PROVIDENCIA | 16/05/2024 | ESE CENTRO DE SALUD - PROVIDENCIA (NARIÑO) |
| TUQUERRES | 17/05/2024 | RED MEDICRON IPS - COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD - TUQUERRES (NARIÑO) |
| EL TABLON | 20/05/2024 | ESE CENTRO DE SALUD - EL TABLON (NARIÑO) |
| TAMINANGO | 21/05/2024 | ESE CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA - TAMINANGO (NARIÑO) |
| POLICARPA | 22/05/2024 23/05/2024 | ESE CENTRO DE SALUD - POLICARPA (NARIÑO) |
| LINARES | 24/05/2024 | ESE JUAN PABLO II - LINARES (NARIÑO) |
| LA CRUZ | 27/05/2024 | ESE HOSPITAL EL BUEN SAMARITANO - LA CRUZ (NARIÑO) |
| ARBOLEDA | 28/05/2024 | ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL - ARBOLEDA (NARIÑO) |
| BUESACO | 29/05/2024 | ESE VIRGEN DE LOURDES - BUESACO (NARIÑO) |
| SAN BERNARDO | 30/05/2024 | ESE CENTRO DE SALUD - SAN BERNARDO (NARIÑO) |
| SAN JOSE DE ALBAN | 31/05/2024 | ESE CENTRO DE SALUD SAN JOSE - ALBAN (NARIÑO) |



SC-CER98915



CO-SC-CER98915

NOTA: La Dirección Local de Salud de cada Municipio realizara el seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la jornada de salud.

Le recomiendo tener en cuenta en adelante lo que menciona la Resolución 3100 del 2019, en la que "se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" así:

2. ESPECIFICIDADES DE LA MODALIDAD EXTRAMURAL

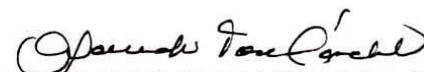
Para la prestación de servicios de salud en las diferentes modalidades extramurales se debe cumplir lo siguiente:

2.1. JORNADA DE SALUD Y UNIDAD MÓVIL

"El prestador de servicios de salud que oferte servicios en la modalidad extramural jornada de salud o unidad móvil debe inscribirse en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) y habilitar los servicios ante la secretaría de salud departamental o distrital, o la entidad que tenga a cargo dichas competencias, donde defina establecer su sede. Dicha inscripción producirá efectos en todo el territorio nacional sin que requiera inscripción en cada una de las secretarías de salud departamentales o distritales o la entidad que tenga a cargo dichas competencias."

"Cuando un prestador oferte un servicio de salud habilitado en la modalidad extramural jornada de salud o unidad móvil en el mismo departamento o distrito donde se encuentre inscrito, no requiere autorización por parte de la secretaría de salud departamental o distrital respectiva, o la entidad que tenga a cargo dichas competencias."

atentamente



EDDY ALEXANDRA TORRES CORDOBA
Profesional Especializado
Subdirección de Calidad y Aseguramiento

ruta: información/habilitación2024/jornadas de salud.



SC-CER98915



CO-SC-CER98915